

SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCION Y ADMINISTRACION: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Balears)

S. S. EL PAPA PIO XI HA MUERTO

COLABORACION

Recordando a Pío XI

En la trémula hora del alba y en el mes aniversario de su proclamación a la dignidad suprema y de su coronación pontificia, murió Pío XI. Mientras el mundo católico se preparaba para conmemorar este aniversario, el agosto Piloto de la barca de Pedro abordaba a las playas de la eternidad. Y el mundo católico suspendió sus preparativos de fiesta, se enlutaron las iglesias, y por la pérdida del Padre se llenaba de sentimiento el corazón de todos sus fieles hijos... Y en la España auténtica, las banderas que pregonaban nuevas glorias nacionales, bajaron a media asta y se cubrieron de luto... Y doblaron con lamentos de tristeza las campanas españolas: desde las veinte y cinco de la Giralda que son las de la Catedral de Sevilla, que es la Iglesia mayor de todas las de España, hasta las tímidas campanillas de los conventos monjiles y las de las humildes torres parroquiales de los lugares agrestes... Aquí, en la Ciudad nuestra, en el día en que se celebraba el funeral solemne en sufragio del alma del Pontífice fallecido, se mejaba que la naturaleza había buscado un tono adecuado: Después de unas jornadas de prematura primavera, cubierto de blanco amaneció el cielo; y en las montañas, que se dijieran amaratadas y azules por el aire frío, ponían cenefas blancas los almendrales en flor; y el regio «Puig Major» se envolvía con gasas de nieve... como si todo, para honrar la memoria del difunto Papa, se vistiera con albos ropajes pontificales.

Porque como una blanca bandera de paz había pasado sobre el mundo la figura venerable de Pío XI: Aún no ha-ce cinco meses... Era el 29 del pasado septiembre, cuando Europa espectante y agitada veía alzarse sobre sí el fantasma de otra guerra. En aquellas horas de angustia la voz pausada del Viejecito de Roma, a través de las ondas, se dejaba oír por toda la tierra, haciendo donación de Sí mismo a favor de la tranquilidad de los pueblos, con estas palabras generosas: «Ofrecemos de todo corazón por la salvación y por la paz del mundo esta vida que por la gracia de Dios hemos recibido...» También nuestra Patria, en el dolor y la gloria de sus actuales momentos, había sido objeto de sus paternales solicitudes: Pío XI sintió en el alma las angustias de su España «dilectissima»: La España de los héroes que luchaban y daban la vida por Dios y por la Patria. La España de los mártires que sufrían y morían al grito de ¡Viva Cristo Rey! La España heroica que en medio de un mundo materializado ha tenido ideales suficientes para alzarse en nueva Cruzada en defensa de una fe y una civilización. Y con verdadero espíritu de



Duelo en la cristiandad

En la madrugada del viernes, día 10 del corriente mes, finía dulcemente en la paz del Señor el agosto Pontífice Pío XI, cabeza visible de la Iglesia de Cristo. La cristiandad se ha estremecido dolorosamente ante la pérdida de su amado Pastor y siente en estos instantes todo el amargor de la horfandad en que la sume la muerte de su Santo Padre.

El Papa que acaba de trasponer los umbrales de la Eternidad es de los Jefes de la Iglesia Católica de más intenso Pontificado. Cuando la muerte dé suficiente perspectiva a esta vida podrá formarse un juicio exacto de su personalidad, pero desde ahora puede proclamarse que pasa a la posteridad como uno de los Papas más laboriosos y fecundos en realizaciones. En su obra ingente hay que anotar el concierto de numerosos Concordatos, la conciliación con Italia y la metamorfosis de la Ciudad del Vaticano, el incremento de la acción misionera en el mundo infiel y la creación y arraigo de la acción católica en los países cristianos; documentos importantes como las Encíclicas sobre el Comunismo y sobre la guerra y como sus discursos innumerables ante infinidad de peregrinaciones venidas del mundo entero.

La cristiandad tiene sobrados motivos para dolerse y llorar la pérdida de Pío XI. El Pontífice desaparecido fué siempre un ejemplo vivo de piedad y un gran estadista que mantuvo y acrecentó el poder espiritual de la Iglesia sobre todos los pueblos de la tierra. En cada momento, su palabra, que era luz intensísima, se pronunciaba sobre todos los peligros que de continuo amenazan a la humanidad y la guiaban hacia la Verdad. Sus virtudes inmensas le granjearon un sólido pedestal en la admiración de los pueblos y en la veneración de todos sus hijos, y su nombre dejará en la Historia una amorosa estela de recuerdos inextinguibles.

Desde lo apartado de este humilde repliegue de la cristiandad nos asociamos de todo corazón al duelo universal de la Iglesia, mientras elevamos al Cielo una fervorosa oración para que la luz perpetua caiga ya para siempre sobre el alma del Papa Pío XI. —M. M. C.

cruzados se expresaban al Padre Santo, en el pasado año el día del aniversario de su coronación pontificia, unos soldados españoles. Desde «los parapetos helados» le dirigieron una carta que publicó «Signo», el vibrante periódico de la Juventud Masculina de Acción

Católica española, y de la cual son estos párrafos siguientes:

«Somos los combatientes de Franco, el Caudillo de la Patria tradicional...»

Por vuestra Santidad, Padre de todos los hombres, luchamos los españoles. Por vuestros derechos. Por vuestra

COLABORACION

La elección pontificia

Ha muerto el Papa Pío XI cuya actividad ha tenido que desarrollarse en momentos difíciles. La agitación europea, los cambios de régimen político, la demoralización creciente, la relajación de costumbres y la aminoración de la fe entre todas las clases sociales han sido problemas que agudísimamente se ofrecían a Su Santidad y que ha tenido que atacar con energía y prudencia.

No está aún, ni mucho menos, terminada esta grandiosa labor, por lo que, si siempre es importante la elección pontificia, lo es todavía más en las circunstancias actuales.

Vamos a dar una sucinta referencia de las solemnidades y precauciones que se adoptan para proceder al nombramiento de Papa.

Iglesia. Por vuestro Cristo. Contra esta civilización salvaje que materializa la vida, derriba los templos y embrutece los instintos.»

Así le decían al Padre Santo unos soldados españoles..

Para esta España heroica y redentora, defensora de la fe y de la civilización cristiana, circundada con corona de espinas y aureola de gloria, Pío XI ha tenido delicadas atenciones: Para atender a sus necesidades actuales ha mandado importantes donativos, y a ella también ha contribuido con la cooperación valiosa de su ayuda espiritual: Por su salvación ofrecía los sufrimientos físicos que le causaban sus enfermedades; por ella tenía una oración cotidiana; a ella mandaba su apostólica bendición.

Como blanca pacífica bandera desplegada sobre la tierra continuamente convulsa, han sido esos 17 años de actuación de Pío XI rigiendo los destinos de la Católica Iglesia. La paz era el lema de su Pontificado: «La paz de Cristo en el Reino de Cristo.» Y para difundir este Reino reorganizaba la «Acción Católica», que es la cooperación de los seglares a la obra de la Iglesia, y se preocupaba grandemente por extender las misiones: Para con uno y otro medio, renovar y conservar el espíritu cristiano donde ya estuviese establecido, e implantarlo y darlo a conocer en los países de infieles.

Después de una vida larga y provechosa, el agosto Piloto de la barca de Pedro ha abordado a las playas de la eternidad. Por católicos y españoles doblemente agradecidos a su solicitud y a sus bondades, en memoria del Pontífice «que nos ha precedido en el signo de la fe y duerme el sueño de la paz», ofrezcamos el tributo de una plegaria, y llegue hasta El nuestro recuerdo en alas de la oración: «Padre nuestro que estás en los cielos...»

FRANCISCA ALCOVER MORELL.

En los tres primeros siglos la elección correspondió al clero romano y Obispos vecinos con asistencia y testimonio del pueblo acerca de la virtud y capacidad del elegido.

Al proclamarse el Sacro Romano Imperio, en el año ochocientos, se inició una intervención de los Emperadores en los asuntos de la Iglesia, que, andando el tiempo y en algunos casos, hizo casi ilusoria la libertad de elección del supremo jerarca.

Esta intromisión del Poder civil ha llegado hasta nuestros días, manifestándose en el veto que algunos Estados (España, Austria y Francia) se creían con derecho a interponer cuando las votaciones preliminares hacían presumir sería elegido determinado candidato.

S. S. Pío X terminó con estas ingerencias que en la actualidad son moralmente imposibles.

A principios del siglo XI, mediante decreto, se atribuyó la elección a los Cardenales Obispos con el consentimiento de los demás Cardenales y del clero y pueblo romanos. La costumbre limitó la intervención a solo los Cardenales, pero Alejandro III, a fines del siglo XII, elevó a ley la norma consuetudinaria, fijándose en las dos terceras partes el número de votos necesarios para ser elegido.

El primer Cónclave tuvo lugar en Viterbo, año 1272, correspondiendo, según la tradición, a San Buenaventura la iniciativa. Se dice que instigó a las autoridades civiles a que encerraran a los Cardenales hasta que hubieran elegido Papa, recayendo la elección en Gregorio X, que fué quien estableció canónicamente la disciplina del Cónclave, con el fin de evitar largas vacantes.

Puede ocupar la Silla de San Pedro cualquier miembro de la Iglesia siempre que sea varón y tenga uso de razón suficiente para aceptar el cargo y ejercer jurisdicción. No es necesario que el elegido sea Cardenal, ni siquiera clérigo. Un lego puede ser Papa, si bien en este caso deberá ser ordenado, antes de la ceremonia de la coronación, por el primer Cardenal Diácono.

Desde Urbano VI, que fué elegido a fines del siglo XIV y no era Cardenal, la elección ha recaído en persona investida de aquella dignidad. Y desde Adriano VI (siglo XVI) que era holandés de nacimiento y súbdito del Emperador Carlos I de España y V de Alemania, el Papa ha sido siempre italiano.

Los Cardenales, salvo gravísimo impedimento, deben asistir todos al Cónclave, no pudiendo los ausentes remitir su voto. A cada uno de los asistentes pueden acompañar dos personas, ya sean clérigos o legos.

Debe empezar la reunión, lo más tarde, a los diez y ocho días de la muerte del Papa. Primeramente se celebra por el Cardenal Decano la misa del Espíritu Santo, y luego se predica ante el Sacro Colegio, un sermón en latín sobre la elección pontificia. Los Cardenales entran después en el Cónclave, yendo procesionalmente y cantando el «Venite Creator Spiritus». Rezada en el altar por el Cardenal Decano la oración «Dues qui corda fidelium», se leen las constituciones pontificias referentes a la elección, y acto seguido se presta juramento.

Tras un discurso en latín, francés o italiano, pronunciado por el mismo Cardenal Decano, se dirigen los Cardenales a las celdas que por sorteo les hubieren correspondido.

El Prefecto de ceremonias toca, entonces, por tres veces una campana, gritando «extra omnes» para que se desaloje el local de la asamblea. A con-

tinuación el Cardenal Camarlengo, acompañado de otros tres, recorre todas las dependencias para cerciorarse de que las puertas han sido cerradas y no queda en el recinto ningún elemento extraño.

Está prohibida toda comunicación con el exterior como no sea en idioma conocido, a través de un tornio y en presencia de los Prelados a quienes se encarga la custodia interior.

La guarda exterior compete al Mariscal del Cónclave, dignidad hereditaria en los Príncipes Chigi, que prestan el debido juramento y pueden acuñar una medalla conmemorativa.

No existe disposición alguna que obligue a celebrar el Cónclave en Roma, aunque ésta es la costumbre. Actualmente se celebra en el Vaticano, en los departamentos que dan sobre el patio de San Dámaso. Se utiliza la capilla Sixtina como sala de escrutinio, la Paulina para la misa conventual y en el salón Ducal se colocan altares para que puedan celebrar la santa misa los Cardenales.

La elección puede tener lugar:

- 1.º *per quasi inspirationem*, cuando los Cardenales, sin previo acuerdo y sin cambio alguno de impresiones, de viva voz eligen determinada persona;
- 2.º *por compromiso*, cuando se designan varios Cardenales para que elijan Papa; y
- 3.º *por escrutinio*, que es la forma usual, debiéndose celebrar dos votaciones por la mañana y dos por la tarde.

Terminada la elección se pregunta al elegido si acepta o no el nombramiento, y una vez aceptado, el último de los Cardenales Diáconos ordena al Prefecto de ceremonias que quite los doseles colocados sobre los asientos de los conclavistas menos el correspondiente al nuevo Papa, el cual elige, luego, el nombre que ha de usar durante su Pontificado y recibe la obediencia y reverencia de los Cardenales, investido ya con los ornamentos pontificales.

Si la elección recae sobre persona que no fuera Cardenal y residiera en Roma, se le llama antes de que se salga del Cónclave. Si estuviere lejos se le envían legados para intimarle la aceptación.

Desde el balcón de San Pedro que da



D.ª MARGARITA LLADÓ MIRÓ

Vda. de D. Miguel Alcover Mayol

falleció en esta ciudad el día 8 del corriente mes

A LA EDAD DE 89 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus apenados hijos: D. Francisco, D. Pedro y D.ª Ana Alcover Lladó; hija política, D.ª Antonia Morell Rullán; hermanos políticos: D. Juan Ballester Mayol y D.ª María Vives Rullán; nietos: D. Gabriel Payeras y D.ª Magdalena Mayol; sobrinos, sobrinas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida y les suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Datos biográficos

Tenía 81 años. Antes de ascender al solio de San Pedro y tomar el nombre de Pío XI, se llamaba Aquiles Ratti. Había nacido el 31 de mayo de 1857, en un lugar de la provincia de Lombardia, cercano a Milán, que se llama Desio. Sus padres, Francisco Ratti y Teresa Galli, así como los cinco hermanos del que había de ser Pontífice, vivieron su infancia en un ambiente de honrada artesanía. Francisco Ratti fué primero gerente y después propietario de una fábrica de hilados. En el registro de bautismos de la parroquia de Desio consta la fe de Pío XI: Ratti (Ambrosio, Damián, Aquiles).

En la formación y educación de Pío XI influyeron en sus años niños el anciano maestro José Volontieri, que regentó durante 43 años una humilde escuela elemental, y Damián Ratti, párroco de Asso y tío del Pontífice.

Aquiles Ratti ingresa a los diez años en el seminario de San Pedro Mártir. Pasa al de Milán, cursa Teología en la Universidad Gregoriana de Roma, donde se doctora en dichos estudios sagrados, en Filosofía y en Derecho Canónico. Se ordena sacerdote en 1879. Desempeña las cátedras de Teología, Elocuencia Sagrada y Lengua hebrea en los Seminarios de Milán y en la Universidad Lombarda. Es canónigo de la Iglesia de San Ambrosio y Prefecto de la Biblioteca Ambrosiana, prelado doméstico de Pío X y director de la Biblioteca apostólica Vaticana, canónigo de San Pedro, Protonotario apostólico y Visitador apostólico de Polonia. Y en 1918 Visitador de Rusia y de los nuevos Estados.

En dichos ministerios desempeña su doble y vastísima labor de erudición y apostolado. Publica numerosísimas obras de investigación histórica y arqueológica, colabora en publicaciones literarias y científicas, organiza y dirige asociaciones y congregaciones religiosas y enseña el Catecismo a los niños de humilde condición. En la Biblioteca Ambrosiana citada, prepara la edición monumental de las «Acta Ecclesiae Milanensis».

En su juventud alterna sus estudios cien-

a la Plaza el primer Cardenal Diácono proclama al elegido Pontífice. Este bendice, después, solemnemente, desde el mismo balcón, arbi et orbe.

Que el Espíritu Santo derrame sus luces sobre el Sacro Colegio y le guíe en su trascendental decisión.

M. P.

Sóller, 16-11-39, -3.º T.

tíficos y sus misiones evangélicas con la práctica del sano deporte. Miembro del Club Alpino Italiano, en 1899 supera la marca de altura al escalar la cima del Monte Rosa, a 4.560 metros sobre el nivel del mar.

Su fino tacto diplomático, sus dotes de apostolado, se unen a un profundo conocimiento de las lenguas, costumbres y necesidades del Oriente. Nuncio de Varsovia en 1919 y Arzobispo titular de Lepanto, dió ejemplo de valor cívico y abnegación religiosa velando por la fe y por sus fieles hasta permanecer en la capital polaca cuando en junio de 1920 los bolcheviques llegaban ya a los suburbios de la ciudad. Análogo tacto y diplomacia demostró en la complicada cuestión de la Alta Silesia. Arzobispo de Milán en 1921, inaugura allí la Universidad Católica del Sagrado Corazón, Cardenal con el título de San Martín al Monti en 1921, el 6 de febrero de 1922, a las once de la mañana, fué elegido canónicamente Sumo Pontífice.

En la obra meritisima Pío XI descuellan, entre otras, muchas pruebas de su sabiduría y de su labor apostólica, la Encíclica «Ubi Arcano Dei». (Sobre la paz cristiana en el reino de Cristo); las cartas relacionadas con los hambrientos de Rusia; su protesta contra la inicua encierrelación de sacerdotes en el territorio soviético; la Encíclica «Rerum Ecclesiae», acerca de las Misiones, extremo éste sobre cuya promoción realizó una labor ingente, impulsando la actividad misionera en la India, en China, en el Japón, en Africa, América y Oceanía.

Pío XI, en su gobierno de la Iglesia, consagró constantes atenciones a la santidad y de ello dan prueba su Encíclica «Mens Nostra», sobre ejercicios espirituales, los jubileos, los congresos eucarísticos, la fiesta del Corazón de Jesús y la de Cristo Rey, las beatificaciones, canonizaciones y centenarios de santos. También son muy dignos de señalar sus cuidados por mantener incólume la pureza de la doctrina católica, recogidos en su Encíclica «Mortalium Animos».

Dos hechos trascendentes subrayan el pontificado de Pío XI; el arreglo de la cuestión romana, que armonizó el Papado con el Estado italiano, y la creación de la Acción Católica, donde desarrolló iniciativas e instrucciones de sus predecesores inmediatos, Pío X y Benedicto XV. Ambos hechos son tan universalmente conocidos que sería ocioso hablar sobre ellos.

Por último, merece especial consideración la labor desarrollada por Pío XI en Encíclicas y otros documentos para hacer conocer al mundo católico los peligros de ese terrible azote de la Humanidad que es el comunismo.

DE TODO UN POCO

Los de la «independencia»: España y el Mediterráneo: La causa de la derrota: El Estado y la riqueza agrícola española: A dos mil metros de profundidad.

Los verdaderos catorce puntos de los que pregonaban ante el mundo que defendían la «independencia» nacional.

Ofrecemos, compuesta en catorce puntos—uno más de los que ha ideado Negrín—, la ejecutoria de los que chillaban casi epilépticos ante el micrófono o ensuciaban el poco papel que les quedaba, pregonando que defendían la «independencia nacional»:

1.º Los que en representación de la Internacional española, acudieron, con «La Pasionaria» al frente, al Congreso comunista de Moscú, en que se acordó provocar la revolución comunista en España. Revolución de la que iba a ser el Lenin indígena, Largo Caballero.

2.º Los que asesinaban en las calles de Madrid a los muchachos españoles que gritaban ¡Viva España! Por gritarlo, el malvado teniente Rojo atravesaba el pecho de un tiro en el Paseo de Recoletos al hijo del actual presidente de la Diputación de Vizcaya, señor Llaguno.

3.º Los que al estallar la guerra, llenaron los edificios principales y OFICIALES de Madrid, de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Albacete, con retratos gigantescos de Lenin, de Stalin, de Voroschiloff.

4.º Los que sustituyeron la bandera odiosa y partidista de la República española, por la roja de los Soviets con la hoz y el martillo simbólicos.

5.º Los que trajeron a España para «cazar fascistas» a los indeseables de 53 naciones y entregaron los mandos de estas brigadas a un traidor francés, a Marty, y a generales y oficiales rusos, checos, belgas, franceses, ingleses, norteamericanos...

6.º Los que OFICIALMENTE ofrecieron a los gobiernos de Francia y de Inglaterra, nuestra zona de Marruecos.

7.º Los que negociaron la entrega al extranjero de Mallorca y Menorca y cometieron la vileza, dictada por su cobardía, de pedir un protectorado francés para Cataluña.

8.º Los que se valen de las valijas de representantes extranjeros para comunicar los planes del Ejército nacional.

9.º Los internacionalistas de todos los pelajes que han dicho millones de veces que su Patria es el mundo y han gritado, hasta enronquecer: «¡Abajo las fronteras!».

10.º Los del «Estat Catalá», que pasearon su odio antiespañol miles de veces por las Ramblas al grito de «¡Muera España!»...

11.º El presidente de «todos los vascos», José Antonio Aguirre, que en plena Cámara y apretado por las preguntas del gran mártir nacional, José Calvo Sotelo, contestó, sin que se le cayese encima la bóveda, que NO ERA ESPANOL.

12.º Los que en el frente de Mondragón, a los gritos de «¡Viva España!», con que iniciaban siempre sus ataques los requetés navarros y guipuzcoanos de aquel sector, contestaban invariablemente: «¡Viva Rusia!» «¡Gora Euzkadi askatuta!»...

13.º Los que ponían a sus Batallones nombres tan entrañablemente españoles como «Rusia», «Karil Liebnicht», «Sacco y Vanzetti», «Rosa Luxemburgo», «Moscu», «Guardia de Lenin», «Karl Marx» etc., etc.

14.º Y principalmente. Los que a cambio de la ayuda recibida se habían comprometido en hacer de un trozo importante de la costa levantina de España la posición estratégica en el Mediterráneo con que sueña la Rusia soviética, desesperada del trato recibido en la Conferencia de Noyon.

La posición de España en el Mediterráneo.

Examinando un mapa del Mediterráneo observaré, aun el lector más profano, que este mar posee dos entradas, una natural, hacia el Atlántico, y otra practicada por el trabajo del hombre hacia el mar Rojo, y una estrangulación hacia la mitad, formada por Italia, es decir, por Si-

CANCION DE LAS ENFERMERAS

Enfermera que lucha afanosa,
que rie gozosa durante el trabajo,
Enfermera que cura amorosa
la herida gloriosa
del bravo soldado.

Enfermera de España la nueva
no hay ley que te mueva
del pie del dolor.

Cuando suenen campanas de gloria,
será en la victoria
tu puesto el mejor.

Virgencita chiquita y morena
que nos acompaña;
para heridas de amor y de guerra
está en pie la enfermera de España.
Aquí dentro mi sueño se encierra
yo voy por la tierra
con fe de cristiana.

Y sabemos luchar con la muerte
ser dulce y ser fuerte,
ser madre y hermana.

Si en un duelo de amor has caído
o vienes herido
del campo de guerra,
no te olvides, amante o soldado,
que para salvarte
mis manos operán.

Virgencita chiquita y morena
que nos acompaña;
para heridas de amor y de guerra
está en pie la enfermera de España.

(Del sainete lírico *Los brillantes*) QUINTERO Y TORRADO.

cilia y la costa tunecina, que le dividen en dos mitades: occidental y oriental.

Podemos, por lo tanto, establecer tres llaves naturales que dominan o cercan este mar. El estrecho de Gibraltar, el canal de Suez y la que forma Sicilia con Africa.

España, por razón de su posición geográfica, posee una de estas llaves. Es la dueña del estrecho de Gibraltar. La costa española y la marroquí se adentran y se unen para darnos la posesión de la misma.

Pero a esto hay que añadir que España posee más de la mitad de su costa bañada por el mar Mediterráneo. Las islas Baleares son base magnífica que puede cerrar el paso de norte a sur.

Esta posición tan privilegiada ha hecho que España, con poquitos barcos y ayudada por el espíritu heroico de sus marinos, haya logrado un bloqueo efectivo, incapaz de concebir por el escaso número de barcos si no se considera nuestra privilegiada posición en el Mediterráneo.

Ningún barco ha podido pasar el Estrecho sin que su paso fuera observado por nosotros. Pocos se han podido acercar a Barcelona sin sentir la vigilante atención de nuestras Escuadras de Mallorca.

Olvidar a España cuando se trata de hablar del Mediterráneo, es desconocer la fuerza que nuestra posición y nuestras armas nos dan en el referido mar, con todos los males que en política—y más en política internacional—trae el desconocimiento de las realidades.

Y España, por boca de nuestro Caudillo—en las declaraciones publicadas en «El Diario Vasco»—reivindica ante el Mundo el puesto que a España le corresponde como potencia en el Mediterráneo.

—Yo, como jefe del Estado español y como Caudillo de mi pueblo—ha dicho Su Excelencia—llamaré a los españoles y les pondré en pie, por tres razones: la primera, es la defensa de la Fe de Cristo, si la Iglesia se viera amenazada, como en otros siglos; la segunda, es la defensa del territorio, amenazado de invasión; la tercera, el intento de reducirnos a esclavitud en el Mediterráneo. Porque vivir en esclavitud internacional es vivir en la esclavitud indigna y vivir en indignidad es mil veces peor que no vivir.

Es tal la justicia de la causa y tan vital para nosotros el problema del Mediterráneo, que el querer reducirnos en esclavitud es una de las tres causas por las que el Caudillo llamará a los españoles. Las otras dos son la defensa de la Fe de Cristo y el territorio amenazado de invasión.

Por qué los rojos han perdido la guerra.

El ilustre general francés Duval, ha publicado un libro: «Enseñanzas de la

guerra en España», prologado por el insigne general Weygand gloria del Ejército francés. De ese libro, consideramos oportuno reproducir el siguiente párrafo, doblemente interesante por la autoridad de quien emite el juicio. El nos explica suficientemente por qué los rojos han perdido la guerra:

«La mediana calidad de los ejércitos gubernamentales, debida a la política, explica, a su vez la pobreza de las operaciones. Se ha atribuido, algunas veces, esta pobreza a la insuficiencia del material de guerra, pero no hay motivo para que las tropas gubernamentales estén peor dotadas de él, que las tropas nacionales. En los comienzos de la guerra, por el contrario, la mayoría del material del ejército regular quedó en manos de las milicias gubernamentales. A partir de esta época, Gubernamentales y Nacionales han sido abastecidos por el extranjero. Los primeros, como dueños del oro del Banco de España, han tenido facilidades para el pago, que no tuvieron los Nacionales. En cuanto a las liberalidades de gobiernos extranjeros, si es que realmente existieron, o mejor en cuanto a las facilidades de pago acordadas a unos o a otros, es lo verosímil que se hayan podido equiparar. La verdadera debilidad de los Gubernamentales es técnica; se manifiesta en todos los grados de la jerarquía, comenzando por el más elevado, aquél donde se ejerce la dirección de la guerra. De la incapacidad del gobierno, se derivan todas las demás. En uno de los bandos, existe Franco; en el otro, no hay nada.»

La producción agrícola española intervenida por el Estado.

El ministro de Agricultura y secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, ha hecho a «El Diario Vasco» unas declaraciones. De ellas reproducimos los extremos que hacen referencia a la producción triguera y a las Comisiones reguladoras de la Producción:

La producción triguera en España, aún a través del año último, que ha sido bastante desagradable por sus ocho meses últimos de sequía, está en condiciones de hacer frente a todas las necesidades del nuevo Estado, y todo lo más a que habrá que recurrir en su caso será a una pequeña restricción en la ración personal de cada ciudadano de la nueva España. Téngase en cuenta que no nos hemos dado idea de la intensidad de las circunstancias por que atraviesa España: es decir, que estamos en guerra y que ni en el consumo de pan hemos tenido ocasión de advertirlo. La ración diaria del ciudadano del nuevo Estado español es

de 400 gramos; 400 gramos de pan representan cuatro veces la ración que se da al ciudadano español de la zona roja, cuando allí se le da algo. Nosotros, sin embargo, continuamos en condiciones de poder sostener esa ración, y llegados al último extremo, a todas las eventualidades a que hacemos frente, se reducirá todo a una disminución cuando llegue el caso, de cincuenta gramos diarios. Como ve usted, el problema puede decirse que está totalmente resuelto.

Se han creado dentro del organismo de Agricultura, las Comisiones Reguladoras de la Producción, en íntimo acuerdo con el ministerio de Industria y Comercio. Hasta ahora van creadas tres comisiones reguladoras: una, la del aceite; otra, la de la naranja, y otra, la de la almendra. El alcance de estas comisiones en orden a la economía nacional es interesantísimo. Yo me hago cargo que contra el funcionamiento de estas comisiones se habrán levantado y se levantarán algunas protestas: las de todos aquellos que aparecen incrustados entre el productor y el vendedor, que en definitiva se apoderaban de nuestros productos. Más claro; a los productores de cualquiera de estos tres artículos les era fijado un precio por los exportadores, y los exportadores vendían el producto en el extranjero sin tener que dar a nadie cuenta del precio a que lo vendían. Ellos fijaban una cantidad y hacían una declaración, o dejaban el importe de sus expediciones fruteras en Londres, a su orden, en aquellos Bancos. Esto, de ahora en adelante, no se podrá hacer. Ahora, estas comisiones fijarán un precio al productor del artículo, registrarán el importe a que ese artículo se vende en el extranjero, fijarán un tanto prudencial de beneficio al exportador y todas las divisas, absolutamente todas las divisas que produzcan el aceite, la naranja o la almendra exportadas quedarán intervenidas por el Estado. Como ve, el alcance y la importancia de estas comisiones solamente con esa breve referencia queda aclarada.

¿Qué hay a dos kms. de profundidad bajo el suelo de Roma?

Una enorme torre se eleva a 40 metros y domina toda el área de la Exposición autárquica del mineral italiano en el Circo Máximo. No todos saben que en la torre, que atrae la curiosidad de la multitud de visitantes, funciona una gran sonda que permite perforar el terreno a gran profundidad; una especie de escoplo de acero que día por día, noche por noche, insiste en un punto determinado de la superficie de Roma, para descubrir lo que todavía esconde el subsuelo de la Urbe.

Por primera vez en Roma una lámina de acero está dedicada a descubrir los misterios de su subsuelo. La sonda ha llegado hasta ahora a 400 metros de profundidad. Los primeros quince metros son de terreno incoherente sobrepuesto; luego se encuentran los terrenos de aluvión del cuaternario, hasta la profundidad de unos 80 metros. Se pasa seguidamente a las formaciones pliocénicas. Por ahora se han encontrado los terrenos ricos de fósiles animales y vegetales, plantas y cuerpos orgánicos, que han vivido en periodos sucesivos, y cuya estratificación, atravesada por la sonda, vuelve a la luz aumentando así la notable documentación del Museo Geológico. Nadie puede prever las sorpresas que se nos reservan. Dentro de quince días la sonda llegará a 500 metros. Se procederá entonces a la cementación destinada a dar una mayor resistencia a los eventuales movimientos del terreno y a excluir todos los terrenos superiores con el fin de que no resulte perjudicado el examen.

Para esta obra se emplearán 500 quintales de cemento. De este modo la cavidad resultará protegida y lo que saldrá a la superficie constituirá realmente y genuinamente lo que haya sido encontrado a aquella profundidad. Veinte obreros en unas cuatro horas llevarán a cabo la cementación completa.

Desde los 500 metros comenzará la exploración de lo desconocido. La sonda, una vez ultimadas las operaciones preliminares, se hundirá cada vez más con un ritmo creciente. En pocos meses se llegará hasta los 2000 metros. Por turno, los obreros subirán a la luz del sol y volverán a hundirse para llegar, a la luz de las linternas, a la cota señalada. ¿Quién podrá decir lo que nos reserva el porvenir en el subsuelo de Roma?

El mercado cubierto

Se han paralizado de nuevo las obras

Hablándose agotado la consignación que existía para ello, estas pasadas semanas se han paralizado nuevamente las obras de construcción del futuro mercado cubierto, que, como saben nuestros lectores, se venía levantando en los terrenos que fueron de Ca'n Cardell.

Los trabajos llevados a cabo en estos últimos tiempos han sido bastante importantes, alcanzando ya algunas paredes considerable altura sobre la rasante de la calle.

Actualmente se llevan invertidas en dichos trabajos más de 70.000 ptas. procedentes de las cuotas obtenidas de la diueta Junta Contra el Paro, sin contar para nada el valor del solar que asciende a unas 100.000 ptas. satisfecho en su totalidad de los fondos municipales.

Hablando de esta mejora con el Sr. Alcalde, nos ha manifestado su propósito de reanudar en breve estas obras. Para ello se estudia actualmente el modo de arbitrar los recursos necesarios para subvenirlos, y tan pronto como recaiga resolución favorable de la Superioridad se les imprimirá nuevo impulso.

Ingresos del Subsidio al Combatiente

Relación obtenida durante el mes de Enero

El «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 16 del actual ha publicado un estado con la relación de los ingresos realizados durante el mes de Enero último por venta de tickets, día sin postre, reintegros y otros conceptos con destino a la cuenta corriente que la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente de Baleares tiene abierta en el Banco de España de Palma.

Según esta relación, las cantidades ingresadas en toda la provincia durante el citado mes han sido las siguientes:

Por venta de tickets, 75.312'25 pesetas; por día sin postre, 13.359'55; por reintegro, 23.108'00; 10 por 100 sobre tabacos, 192.787'85; por Plato Único, 50 por ciento de la recaudación, 54.804'00; por horas extraordinarias del personal de Ferrocarriles, 188'35; por licencias Radio, 63'40; por licencias de caza, 1.947'50, y por conceptos varios, 146.726'70 pesetas. En total, 508.297'50 ptas.

En esta relación Sóller figura con 4.003'00 ptas. por venta de tickets, 726'80 por Día sin Postre, y 1.180'00 pesetas por Reintegros.

Fornalutx, con 95'00 pesetas de venta de tickets, y Dayá con 120'00 ptas. de venta de tickets, y 13'40 de Día sin Postre.

Otra vez tiempo invernal

No continuaron, como ya suponíamos, aquellos agradables días de cielo sereno y esplendente sol con que terminó la anterior semana; el cambio se operó en los primeros días de la presente y fué verdaderamente notable. Se cubrió el firmamento de nubes, soplaron vientos glaciales, llovió—aunque no con gran abundancia—y se coronaron de nieve las cumbres de la parte de Levante y Mediodía de estos montes.

Con lo dicho ya tendrán idea nuestros lectores ausentes de esta ciudad del modo cómo ha cambiado también la temperatura, siendo la que actualmente reina muy distinta de la de los mencionados días, que por su dulzura hubimos de calificar de primaveral en la crónica del sábado último.

De lo cual tampoco debemos quejarnos, porque, hallándonos todavía en pleno invierno, la baja que se ha producido es muy natural y este ambiente de ahora el propio de dicha estación.

LOS QUE MUEREN POR DIOS Y POR ESPAÑA



D. LUIS VIDAL COLOM

Estas pasadas semanas llegó a esta ciudad la noticia del fallecimiento de otro paisano nuestro, acaecido en el frente de combate: Luis Vidal Colom, valeroso joven de 23 años de edad, soldado de Infantería, que hizo el sacrificio de su vida toda llena de esperanzas en defensa de los sacratísimos principios de la Religión y de la Patria.

La irreparable pérdida fué muy sentida en esta ciudad, en donde el joven Vidal se había sabido captar la simpatía de cuantos le trataron, y dejó profundamente laceros a sus amantes padres y demás deudos que la lloran amargamente.

El penúltimo jueves se celebraron en la Parroquia solemnes exequias en sufragio de su alma, con asistencia de las Autoridades, en las que el vecindario puso de manifiesto el sentimiento que la prematura muerte del malogrado joven le había producido y la parte que tomaban en el dolor de los que le lloraban.

Descanse en paz su alma y reciban sus familiares, en especial sus padres y hermanos, la expresión de nuestra más sentida condolencia.

Subsidio al combatiente

Declaraciones de Empresas

Por decreto del Ministerio de la Gobernación de 26 de Enero último y Orden del 31 siguiente, modificando el de 25 de Abril del año próximo pasado referente al subsidio al combatiente, se ordena que las personas, entidades o empresas obligadas a satisfacer el subsidio a su personal movilizado presentarán ante la Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación, en el plazo de quince días, declaración jurada de la contribución que satisfacen al Tesoro por todos conceptos, y del personal que por razón de su movilización no preste servicio en aquéllas.

Las empresas que según la nueva disposición vienen obligadas a presentar la declaración antes referida son todas las que satisfagan al Tesoro por contribución industrial—o por otra equivalente—cuotas que sumadas sean superiores a doscientas cincuenta (250) pesetas con los recargos.

A partir del martes día 14 del corriente mes, en las oficinas de la Cámara de Palma,—Estudio General, 7—se facilitarán gratuitamente a los interesados modelos impresos para las declaraciones.

LEGÍA ELECTRA

Los inscritos de Marina de este distrito

En el «Boletín Oficial» de fecha 16 del corriente se inserta una relación nominal y filiada de los inscritos de Marina correspondientes a este Distrito, del 1.º y 2.º trimestres del Reemplazo de 1941, que el día cinco del actual han sido declarados Marineros por la Junta Local de Alistamiento y que deberán ser excluidos en el alistamiento del Ejército.

En esta relación figuran los siguientes mozos:

1. Antonio Riera Bujosa, hijo de Lorenzo y Francisca, natural de Sóller, nacido el 18-1-921, a las doce horas.

2. Rafael Vicens Desclaux, hijo de Rafael y Magdalena, natural de Sóller, nacido el 8-3-921, a las 6 horas.

3. Jaime Seguí Oliver, hijo de Francisco y María, natural de Sóller, nacido el 9-4-921, a la 1 hora.

4. José Damián Enseñat Jullá, hijo de José y Catalina, natural de Sóller, nacido el 27-4-921, a las 23 horas.

5. José Agulló Forteza, hijo de José y Juana, natural de Sóller, nacido el 15-5-921, a las 5 horas.

6. Antonio Agulló Alzina, hijo de Jaime y María, natural de Sóller, nacido el 23-5-921, a las 23 horas.

La circulación de la moneda de plata

El lunes próximo perderá su curso legal

Ha proseguido durante estas pasadas semanas la afluencia de moneda de plata a los bancos de esta ciudad para su canje con billetes del Banco de España.

Según parece, ha sido canjeada una cantidad muy crecida, lo que revela que existían importantes partidas retiradas de la circulación y cuidadosamente guardadas.

A partir del próximo lunes esta moneda de plata queda privada de curso legal y sus tenedores podrán cambiarla en los bancos hasta el día 28 del corriente.

Suscripción en favor de Menorca

Al objeto de recoger donativos en dinero y en especies con que socorrer a la isla hermana, recién liberada de la tiranía roja en que estuvo sumida desde el principio del Glorioso Movimiento Nacional, se ha abierto en esta ciudad una suscripción voluntaria entre todos los vecinos.

El Sr. Alcalde, secundando la iniciativa del Sr. Gobernador Civil, publicó un bando invitando al vecindario a aportar su concurso a dicha suscripción patriótica y ha dispuesto fuera colocada en el zaguán de la Casa Consistorial una mesa petitoria para recoger los donativos que se hagan, con las correspondientes listas, que luego quedarán expuestas.

Nunca pudo llamarse con mayor propiedad de fraternal el auxilio que hemos de prestar a los habitantes de la isla de Menorca, por lo que es preciso que cada sollerense se esfuerce en contribuir al mismo para que quede bien alto el nombre de nuestra ciudad.

La patente nacional de Automóviles

Esta mañana, de 10 a 12, ha tenido lugar en el zaguán de las Casas Consistoriales el cobro en período voluntario de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles correspondiente al primer semestre del año actual.

Los que no hubieren retirado sus patentes, podrán efectuarlo en Palma, en la oficina recaudatoria, a partir del lunes próximo y hasta el 2 de Marzo inclusive, sin recargo y desde el 3 de Marzo al 12 con el 10 por ciento y del 12 en adelante con el 20 por ciento de recargo.

Patata para la siembra

Ha sido desembarcado en el puerto de Palma una importante partida de patata alemana de variedad «Wekaregls» debiendo ser destinada exclusivamente para la siembra en la presente campaña.

El precio a que ha sido vendida dicha patata a los agricultores, según la tasa fijada por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, es el siguiente:

Almacenes de Palma, 30'95 ptas. en sacos de unos 50 Kgs. (envase comprendido).

Para suministros mayores de 10 toneladas debe hacerse una deducción de 0'50 ptas. por saco.

Esta tasa tiene efectos retroactivos, pudiendo por lo tanto los agricultores que hubiesen efectuado ya los pagos hacer a sus proveedores la reclamación correspondiente si el precio de venta no se ajusta a lo dispuesto por la Superioridad.

Declaración del personal femenino

Por la Delegación Provincial del Trabajo se ha ordenado que todos los empresarios y particulares vienen obligados a declarar el número de mujeres que trabajan por su cuenta, sea cualquiera el trabajo a que se dediquen, incluso los servicios domésticos.

En una aclaración posterior se indica que las declaraciones serán verbales y se reducirán a declarar sólo el número y no el nombre de las trabajadoras, cuántas hay de solteras, casadas y viudas y el jornal que perciben cuando se trate de una sola obrera o el promedio cuando se trate de varias en una misma casa.

Estas declaraciones han de formularse ante la Central Nacional-Sindicalista de esta ciudad y el plazo fine el 19 del actual.

Exámenes extraordinarios en el Instituto

De conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, se ha dado principio en el Instituto de 2.ª Enseñanza de Palma a los exámenes extraordinarios señalados para este mes.

Ayer, viernes, día 17, tuvieron lugar las pruebas de suficiencia para los alumnos de cuarto curso; hoy, sábado, corresponde a los de quinto, el lunes próximo es el señalado para los de sexto y el martes, día 21, para los de séptimo.

Los ejercicios empiezan a las nueve y media de la mañana, y a ellos concurren algunos alumnos de la escuela local de 2.ª Enseñanza.

Oportunamente se anunciarán los demás exámenes.

«Spectator» en Palma

Por espacio de pocas horas ha sido huésped de Mallorca el conocido periodista, cronista oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, que firma sus crónicas con el pseudónimo de «Spectator».

Nuestro ilustre compañero, que viene de cumplir sus deberes profesionales en la vecina isla, regresó ayer al Continente, y antes, para saludar al público de Palma, pronunció unas palabras en la función benéfica que se celebró por la noche en el Principal.

Acompañando a «Spectator» llegó de Menorca el Dr. Valdés Guzmán.

Al saludar al Doctor en Medicina D. Alberto Martín Fernández (Spectator), el ilustre periodista que tan brillante campaña lleva realizada y que desde el principio del Glorioso Movimiento puso su pluma al servicio de la Santa Causa de España, deseamos que su estancia en esta isla le haya sido agradable.

CRONICA LOCAL

Declaración de las existencias de azúcar

Se prohíbe su circulación sin guía

El Alcalde de esta ciudad, D. Jaime Casasnovas Pastor, ha reproducido por medio de un bando la circular del señor Gobernador Civil de la Provincia y publicada en el «Boletín Oficial» del día 14 del actual, acerca de la declaración de las existencias de azúcar y de las normas para su circulación.

Por la importancia de dicha circular, nos es grato reproducirla a continuación:

«Todos los comercios o entidades de esta Provincia que posean existencias de azúcar deberán remitir en el plazo de cinco días a partir de la publicación de esta orden relación de las mismas a esta Junta.

Queda prohibido el uso de azúcar blanquilla para usos industriales, debiendo utilizarse para dichos usos el azúcar amarillo exclusivamente, hasta el completo agotamiento de las existencias de esta calidad. Quedan exceptuadas de esta disposición aquellas industrias que por su índole especial necesiten consumir azúcar blanquilla previa justificación de aquella necesidad y oportuna autorización de la Jefatura de Abastecimientos y Transportes.

El peso máximo de los paquetes individuales de azúcar cortadillo estuchado será de quince gramos.

Queda por tanto prohibida la circulación del azúcar en todo el territorio Nacional sin la correspondiente guía, que se expedirá por la Jefatura de Abastecimientos y Transportes, considerándose como contrabando a todos los efectos, las partidas que circulen sin dicho documento.

La tramitación a seguir será la siguiente: A) Por las Juntas Provinciales de Abastos y a instancia del comerciante interesado, se solicitarán las correspondientes guías, indicando nombre y domicilio del peticionario, cantidad, calidad y destino de la mercancía, fábrica o entidad suministradora y emplazamiento de la misma.

B) Caso de concederse la autorización de suministro, la guía correspondiente será remitida por la Jefatura de Abastecimientos y Transportes directamente a la fábrica o entidad suministradora, que una vez en su poder dicho documento y al recibo del pedido que le hará el interesado, servirá solamente la cantidad autorizada por la guía, dando cuenta a la Junta de Abastos y a la Jefatura de Abastecimientos y Transportes.

Esta Junta espera que los interesados pondrán el máximo celo e interés en el exacto cumplimiento de cuanto antecede, sancionándose con gran severidad cuantas infracciones o abusos se cometan.»

Se autoriza la pesca de la langosta

Por medio de un Edicto de Marina, suscrito por D. Gabriel Rodríguez Acosta, Comandante Militar de Marina de Baleares, se ha hecho público que a partir del día 15 del actual ha quedado autorizada la pesca de la langosta, cuya dimensión mínima ha de ser la de 16 centímetros contados desde la base de los ojos al arranque de las aletas caudal, debiéndose devolver al mar los ejemplares que no alcancen dicha dimensión. Serán castigados los contraventores con la imposición de las multas reglamentarias, y en su caso con la prisión sustitutoria, responsabilidad que alcanzará también a los que, por haberlas adquirido del pescador o intermediario, las presenten a la venta.

La estiva en cajas para su embarque se efectuará a presencia de un Delegado de la Autoridad local de Marina, y las que procedan de puertos de la costa irán acompañadas de la correspondiente guía, ya que la falta de dicho documento autoriza a los Agentes de la Autoridad en la Capital para el examen del contenido de dichas cajas.

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS — PRIMERIZOS — LEGUMBRES

EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 3 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono: 37-83

La contribución excepcional sobre los beneficios extraordinarios durante la guerra

En números anteriores hemos dado cuenta de algunos extremos de la ley de contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios durante la guerra.

Hoy ofrecemos nuevos detalles que interesarán al lector:

Toda persona natural o jurídica que haya obtenido u obtenga beneficios extraordinarios, deberá presentar en la Administración de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda de la provincia en que reside, la siguiente documentación:

a) Los que lleven su contabilidad con arreglo al Código de Comercio, los balances y demás documentos previstos en la legislación vigente para la contribución de utilidades y en los plazos que la misma señala, más una declaración jurada expresiva de los beneficios extraordinarios logrados en el ejercicio de que se trate. La presentación de ésta será inexcusable, aun cuando se trate de contribuyentes que por hallarse acogidos al Decreto número doscientos veinte de diecisiete de febrero de mil novecientos treinta y siete vienen exceptuados, y continúan estándolo a los efectos de la presente Ley, de aportar los documentos a que Dicho Decreto se refiere.

b) Los que no lleven contabilidad con arreglo al Código de Comercio, aportarán en el mes de Enero de cada año declaración jurada comprensiva de los beneficios extraordinarios obtenidos en el año natural inmediatamente anterior; y

c) Los incluidos en el apartado c) del artículo segundo, declaración jurada del beneficio logrado en cada una de las operaciones efectuadas, que habrá de formularse dentro de los treinta días siguientes al que haya sido ultimada cada operación.

En los casos de cesión de negocio, traspaso del mismo y liquidación o disolución de la Empresa, la fecha en que tales situaciones se produzcan, se considerará como término del ejercicio a los efectos de esta Ley.

La contribución sobre los beneficios extraordinarios se entenderá devengada a partir del 18 de Julio de mil novecientos treinta y seis.

En el caso de contribuyentes que en aquella fecha hubiesen comenzado y no cerrado su ejercicio económico, se prorratearán por días los beneficios extraordinarios obtenidos en la totalidad de dicho ejercicio, debiendo considerarse sujeta a tributación la parte proporcional de los que correspondan al tiempo comprendido entre la referida fecha de diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis y el último día del período de la imposición.

Los particulares y empresas obligados a contribuir, deberán formular, en el término de tres meses, contados desde el día de la promulgación de esta Ley, las declaraciones juradas y demás documentos a que hace referencia el artículo octavo, si los plazos de presentación, relativos a períodos ya vencidos, hubieren expirado en dicho día.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Se encuentran en esta ciudad, disfrutando de unos días de permiso, nuestros jóvenes paisanos los soldados D. Ramón Mayol Colom, D. Sebastián Cirerol Grau, D. Antonio Canals Borrás, D. Juan Marroig Dols, D. Gabriel Cuat Payeras, D. Guillermo Bernat Rullán, D. Pedro Fornés Grau y D. Antonio Morell.

Reciban estos bravos muchachos nuestra más cordial bienvenida.

SALIDA

Para incorporarse de nuevo a su Batallón, después de breves días de permanencia en esta población en compañía de su querida madre y demás familiares, embarcó esta semana para la península el soldado D. Pedro Marqués Rosselló.

Deseamos haya tenido un feliz viaje.

NATALICIOS

El día 8 del corriente mes, en la Clínica de la Beata Catalina Tomás, de Palma, dió felizmente a luz a dos niños D.^a María Luisa Pierre Forster, esposa del sargento de Requetés que presta sus servicios en el «Patrullero Ciudadela» D. Andrés Vivas Gallego.

A los agraciados gemelos se les impondrá, respectivamente, los nombres de Francisco-Franco y Ramón-Franco.

Tanto la madre como los recién nacidos están en perfecto estado.

Reciban por tan fausto motivo nuestra muy cordial felicitación los nombrados esposos, la que hacemos extensiva a los abuelos de los pequeñines: paternos, don Andrés Vivas, viejo requeté, y D.^a Francisca Gallego, y maternos D. Andrés Arbons, Administrador de Arbitrios Municipales, y D.^a Luisa Berthe Forster.

BODA

En la mañana del jueves, a las siete y media, se celebró la boda de la bondadosa y simpática señorita Francisca Cañellas Magraner con el joven D. Martín Suau Martorell.

La ceremonia tuvo lugar en la capilla de la Inmaculada Concepción de nuestra iglesia Parroquial, bendiciendo la unión y celebrando la misa de velaciones el vicario Rdo. D. José Morey.

La novia lucía un bonito traje de calle. Apadrinaron la boda: el padre del contrayente, D. Mateo Suau y los padres de la desposada, nuestros apreciados amigos D. Antonio Cañellas Puig y D.^a Antonia Magraner Colom.

Firmaron el acta como testigos: D. Juan Oliver Oliver y D. Rafael Amengual Ferriol.

La feliz pareja salió en viaje de bodas para Lluch y principales pueblos de la isla.

Deseamos a los novales esposos dichas sin fin en su nuevo estado y les enviamos nuestra más efusiva felicitación.

NUEVO DEPOSITARIO

Nos enteramos de que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el miércoles de esta semana, fué nombrado Depositario de los fondos municipales nuestro distinguido amigo D. Jerónimo Estades Castañer.

Reciba el Sr. Estades, por su nombramiento, nuestra enhorabuena.

RESTABLECIDO

Se halla ya restablecido de la dolencia que le retuvo en cama algunas semanas, nuestro estimado amigo D. José Ballester Ripoll.

Lo celebramos.

NECROLÓGICA

D.^a Margarita Lladó Miró

Entregó su alma al Criador, el penúltimo miércoles, día 8 de los corrientes, la amable anciana D.^a Margarita Lladó Miró, viuda del conocido comerciante D. Miguel Alcover, habiendo sido aquella confortada para el trance supremo con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Ha bajado al sepulcro la Sra. Lladó a la avanzada edad de ochenta y nueve años—que son ya muy contados los mortales que llegan a alcanzar—después de pasar plácidamente en esta su ciudad natal su prolongada senectud disfrutando del producto remunerador de los afanes, inteligencia y laboriosidad de su esposo, de quien fué en sus buenos tiempos ella activa y excelente colaboradora en los negocios a que dedicó aquél las energías de su juventud en la ciudad francesa de Marsella. Por su carácter jovial y afable, por su generosidad, cariñosas palabras y finas atenciones para con todas las personas de su trato, gozaba la extinta entre los suyos de singular afecto y entre los extraños de generales simpatías. Por esto su desaparición de este mundo ha sido para los familiares dolorosa y de sus numerosas amistades muy sentida.

Al día siguiente al de la defunción, o sea el jueves, día 9, se verificó al anochecer la conducción del cadáver al cementerio, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, según costumbre; a este acto asistieron la Comunidad parroquial con cruz alzada y buen número de vecinos, y en la mañana del viernes, día 10, se celebró en la Parroquia, también con asistencia de numerosa concurrencia, solemne funeral en sufragio del alma de la finada.

Descansen en paz ésta, y reciban sus apenados hijos e hija, hija política, nietos, cuñados y demás deudos consuelo en su aflicción y la expresión de nuestro muy sentido pésame.

Tasas de artículos alimenticios

En las sesiones celebradas por la Junta Provincial de Abastos los días 6 y 13 del actual se acordó fijar como precios de tasa de los artículos que se citan a continuación los siguientes:

Cacahuetes.—De productor a almacenista, a 1'80 ptas. kg.

De almacenista a público, a 2'10 pesetas kg.

Leche homogenizada.—Botella grande, a 0'85 ptas.; botella media, a 0'45 pesetas y botella pequeña, a 0'25 ptas.

Habas peladas.—De mayorista a detallista, los 100 kgs. a 155 ptas.

De detallista a público, a 1'75 ptas. kg.

Alcohol destilado neutro de 95.º de higos o algarrobos.—Para fabricantes a 5'55 ptas. el litro; para público a 5'95 pesetas litro.

Alcohol neutro rectificado de 96º de higos o algarrobos.—Para fabricantes a 6 ptas. litro; para público a 6'40 ptas. litro.

KURSAAL-FANTASIO

mañana:

El Barbero de Sevilla

CUARENTA AÑOS ATRÁS

18 Febrero de 1899

Entre los pasajeros llegados el lunes a este puerto, en el vapor correo «Lulio», figuraban tres soldados repatriados procedentes de Cuba, quienes por disposición de la Alcaldía fueron obsequiados, según costumbre, con tres pesetas a cada uno, almuerzo y pago de su pasaje hasta la capital.

Desanimado ha estado hogaño, en público, el pasado carnaval. A no ser por una cabalgata el domingo—llamémoslo así a un pelotón de soldados repatriados, vestidos de rayadillo, llevando banderas nacionales, precedidos de uno que figuraba ser un jefe español, a caballo y seguidos de un carretón con un enorme cesto adornado con ramas de pino y espinos, figurando la manigua, lleno de negritos, y de la banda de música de este pueblo—y una estudiantina, el martes, que organizaron algunos músicos de buen humor, nadie se hubiera dado cuenta de la época en que nos encontramos. Los bailes de máscara sí que estuvieron animados, particularmente los de los dos citados días, domingo y martes, tanto, que los vastos salones en que se celebraban rebosaban de gente bulliciosa y la temperatura en el interior de los salones llegó a ser inaguantable.

Llegó a este pueblo el lunes, procedente de Barcelona, y tomó posesión del mando de este distrito marítimo D. José F. Santaella, recientemente nombrado Ayudante de Marina del mismo.

Será y brillante, como suele serlo siempre, ha resultado este año la solemne oración de Cuarenta-Horas dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. Empezó el domingo, continuó el lunes y terminó el martes de la semana actual. Todos los actos religiosos que constituyeron la esplendorosa fiesta que nos ocupa vieron en extremo concurridos, pero de una manera especial la Misa mayor del domingo, en la que la música de capilla que dirige el Sr. Albertí, Pbro. interpretó una bonita partitura del maestro Esclava, y el triduo, al anochecer de los tres días, en que dirigió al católico auditorio su persuasiva palabra el Rdo. P. Miralles, de la Congregación de los Sagrados Corazones.

El martes de esta semana, cargado de naranjas, limones y efectos varios, salió para Barcelona y Celta el vapor de esta matrícula «León de Oro». Telegráficamente ha sabido la casa consignataria que ha llegado dicho buque sin la menor novedad al punto de su destino.

La antigua sociedad establecida en esta villa «Empresa de Diligencias», encargada desde su fundación de la conducción del correo y propietaria de los más bonitos y cómodos carruajes para pasajeros que han rodado por las carreteras de esta isla, anunció días pasados su disolución. Y, en efecto, quedó ésta acordada el día 8 del corriente mes. Los mencionados carruajes, mulas y demás material de la Compañía, ha sido adquirido por algunos paisanos—Lluç de S' Hostal, Sedasé y Rey—que, asociados desde hace tiempo, tenían establecido un servicio de coches entre este pueblo y la capital.

Ventosa, primero, y lluviosa después ha sido la semana que fine hoy. Las lluvias han sido más considerables y sobre todo más eficaces de lo que en principio se creyó serían, pues que el agua cayó poco a poco y se ha filtrado en la tierra. Los sedientos sembrados han bebido en abundancia, lo que les era ya necesario, y hay un buen tempero en general en toda esta comarca. Los torrentes, ya secos en su parte inferior, pues que el agua no pasaba de Ca's Fedrinet, corren de nuevo, si no muy caudalosos, lo suficiente para que lleguen sus aguas al mar.

Mañana se bendecirá solemnemente una artística figura de San Vicente de Paúl, que ha sido costeada por los socios de las Conferencias. La ceremonia tendrá lugar en la iglesia de la Casa Hospicio, una vez terminado en la parroquia el sermón de la tarde. Dicha figura, y otra de San Luis Gonzaga del mismo tamaño, adornarán el retablo del altar mayor del mencionado templo.

ALMACENES DE MUEBLES

RAFAEL MORA

Calle José Antonio 4, 5, 6 Bauzá 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo
GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto
de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y
objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos
propios para la decoración del hogar.

Disposiciones oficiales

La Ley de Responsabilidades Políticas

Son sancionados todos los que iniciaron la subversión roja o colaboraron con ella

Están exentos quienes prestaron servicios extraordinarios al Movimiento Nacional

El «Boletín Oficial del Estado», publica la siguiente ley, con fecha 9 de febrero, relativa a responsabilidades políticas. Ocupa 22 páginas.

Ley, que no es vindicadora, sino constructiva, atenúa, por una parte, el rigor sancionador y, por otra, busca, dentro de la piedad, las fórmulas que permitan armonizar los intereses sagrados de la Patria con el deseo de no quebrar en ningún aspecto la vida económica de la Nación.

Los elevados propósitos en que se inspira la ley, reflejan la madura reflexión que el Gobierno ha puesto en redactarla y su patriótico y sereno espíritu de justicia a fin de que los Tribunales y organismos encargados de aplicarla, se conduzcan de manera que de ella surja uno de los más firmescimientos para la reconstrucción de España.

El articulado de la ley, se compone de cuatro títulos, que se subdividen en varios capítulos.

Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde 1.º de octubre de 1934 y antes del 18 de julio de 1936, contribuyeron a crear o agravar la subversión y las que a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto y se opongan al Movimiento Nacional con actos de partidos o agrupaciones político sociales que desde la convocatoria de las elecciones de febrero integraron el frente popular así como el de otros partidos o agrupaciones aliadas o adheridas a éste, las organizaciones separatistas y todas aquellas otras que se hayan opuesto al triunfo del Movimiento Nacional.

Se hallan incurso en responsabilidad los partidos y agrupaciones siguientes: Acción Republicana, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Federal, Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Obrero, Partido Comunista, Partido Sindicalista de Pestaña, Federación Anarquista Ibérica, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Solidaridad de Obreros Vascos, Esquerriera Catalana, Partido Galleguista, Partido Obrero de Unificación Marxista, Ateneo Libertario, Socorro Rojo Internacional y Partido Socialista Unificado.

De Cataluña: Unión de Rabassaires, Acción Catalana Republicana, Partido Ca-

talanista Republicano, Unión Democrática Catalana y Estat Catalá.

Además, están comprendidas en las responsabilidades todas las Logias Masónicas y cualesquiera otras entidades o agrupaciones filiales de análoga significación.

Los componentes de estos partidos y organizaciones, declarados fuera de la ley, sufrirán la pérdida absoluta de los derechos de todas clases, y sus bienes pasarán a la propiedad del Estado, quedando confirmadas las incautaciones que se hicieran en aplicación de lo dispuesto en el artículo segundo del decreto número 108.

Quedan incurso en responsabilidad política y sujetas a sanciones, las personas comprendidas en los siguientes casos: Haber sido o ser condenados por jurisdicción militar por delitos de rebelión, adhesión, auxilio, provocación, excitación o traición, en virtud de causa criminal seguida contra el Glorioso Movimiento Nacional.

Haber desempeñado cargos directivos de los partidos o agrupaciones mencionados o haber ostentado representación de los mismos en las corporaciones y organismos públicos y privados. Haber figurado inscritos en ellos antes del 18 de julio de 1936 o seguir perteneciendo a los mismos, excepción hecha de los simples afiliados a organismos sindicales.

Haber desempeñado cargos o misiones de carácter político o administrativo de confianza del Gobierno del frente popular, salvo los que deban su nombramiento y fueran de filiación política en contra del frente popular.

También se consideran comprendidos los que hubieran desempeñado con el frente popular, cargos de dicha índole en la Administración central del Estado.

Haberse significado públicamente con intensidad o con eficacia en favor del frente popular o de los partidos citados o haber contribuido con ayuda económica a los mismos, prestada de manera voluntaria con libre propósito o deliberado en su favor, aunque no hubiese desempeñado cargo o estuviesen afiliados a los partidos.

Haber convocado elección de diputados para 1936, formando parte del Gobierno o de las presidencias.

Desempeñar altos cargos en el mismo, haber sido candidato del Gobierno o candidato apoderado del frente popular o haber sido compromisario de tales partidos en las elecciones para presidente de la República en 1936.

Los diputados de 1936 que, traicionando a sus electores, hayan contribuido, por acción o abstención, a la implantación de los ideales del frente popular.

Pertenecer a la Masonería, excepto si se hubieran dado de baja antes del 18 de julio o hayan sido expulsados de ella, por haber actuado contra los principios o fines que la Masonería persigue.

Haber intervenido, desde el 18 de julio, salvo casos de justificación muy calificada, en los Tribunales u organismos encargados de juzgar a las personas, por el solo hecho de ser adictas al Movimiento; haber sido denunciantes de éstas o haber intervenido en la incautación de sus bienes.

Haber excitado o inducido a la realización de tales hechos, personalmente o por cualquier medio de difusión.

Haberse opuesto al Movimiento, haber permanecido en el extranjero desde el 18 de julio, sin reintegrarse al territorio nacional en el plazo de dos meses, salvo que tuvieran establecida en el extranjero su residencia o desempeñaran misión de las autoridades nacionales, exceptuándose también los imposibilitados físicamente o aquellos en quienes concurriese alguna causa extraordinaria de carácter destacado que justifique su permanencia en el extranjero.

Haber salido de la zona roja sin entrar en la zona nacional en el plazo de dos meses, salvo los casos especiales a los que se refiere el artículo anterior.

Haber cambiado la nacionalidad española o haber autorizado que lo hagan los sometidos a su potestad y siempre que no haya sido para evitar persecuciones, salir de la zona roja y entrar en la nacional, pidiendo la devolución de la nacionalidad.

Haber aceptado de los rojos misiones en el extranjero, excepto si fueron aceptadas como medio para evadirse.

Haber aceptado el desempeño de los cargos de presidentes, consejeros o gerentes de sociedades y compañías de manera voluntaria y libre adoptando acuerdos en ayuda económica al frente popular o de los partidos incluidos por la propaganda y prensa de las elecciones de los Gobiernos rojos separatistas.

Están exentos de responsabilidad: los menores de 14 años, los que prestaran servicios al Movimiento, los que hayan obtenido en defensa del mismo la Laurea o la Medalla Militar Individuales, los que hayan sido heridos graves, en caso de haberse incorporado voluntariamente al Ejército, desde los primeros momentos, o seis meses antes del llamamiento de sus quintas, los que ostenten el honor de ser Caballeros Mutilados absolutos. Los que hayan manifestado su arrepentimiento público antes del 18 de julio, verán su segura adhesión o colaboración al Movimiento apreciada como eximente o como atenuante al prudente arbitrio de los Tribunales.

Se considerarán como atenuantes de responsabilidad: Ser menor de 18 años, haber prestado servicios eficaces al Movimiento, haber sido herido en campaña, haberse alistado voluntariamente al Ejército, Armada o Milicias Voluntarias de primera línea, en el momento de iniciarse el Movimiento o posteriormente, siempre que lo hayan hecho seis meses antes del llamamiento de sus quintas; haber perdido un hijo o un padre en campaña, o haber sido asesinado en la zona roja el padre o el hijo del responsable.

Compañía FERROCARIL DE SOLLER

AVISO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, celebrada el día 9 del actual, y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 26 del actual, a las diez y media de la mañana, en el local que ocupan las Oficinas de esta Sociedad.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a ella, deberán solicitar papeleta de asistencia, y depositar, a la vez, sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con veinticuatro horas de anticipación, a la señalada, según prescribe el artículo 20.

Sóller 13 de Febrero de 1939.—III T.

El Vice-Presidente. El Secretario.
Pedro-Antonio Alcover. Jaime Torrens.

LEGÍA ELECTRA

LEGÍA ELECTRA

M. Valentí Mestre, Médico

Premio Extraordinario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Médico de los Hospitales de París y de New-York

Especialista en enfermedades de las VIAS URINARIAS (riñones, próstata, vejiga BLENORRAGIA, etc.) y ENFERMEDADES DE LA MUJER (matriz, ovarios)

Consulta en Palma, de 10 a 12, Plaza Tagamanent, 8.
Consulta los domingos en SOLLER, de 9 a 11 de la mañana, calle de José Antonio Primo de Rivera, 97.

De Teatros

FANTASIO-KURSAAL

En el primero de estos salones se repuso el sábado y domingo últimos la admirable película «Ufilms» *Mazurka*, bellissimo drama, hondo y humano, en el que realizan una labor sencillamente magistral la conocida actriz Pola Negri y la encantadora Ingeborg Theek, secundadas por el excelente actor Albrecht Schönhals y la gentil Inge List.

Se estrenó también en estas funciones la divertida comedia «Metro» *Mi novia está a bordo*, cuyos principales intérpretes son Robert Young, Evelyn Venable y Reginald Denny, los cuales realizan una labor perfecta.

En el «Kursaal» fué presentada el domingo la película «Fox» *Desfile de pelirrojas*, espectacular y amena comedia musical, en la que Dixie Lee nos da una interpretación graciosísima y delicada, secundada por el sobrio actor John Boles.

Completó el programa la sugestiva comedia «Ufilms» *De tren a tren dos bodas*, bellamente interpretada por Marlan Marsh y Anthony Bushell.

Como decíamos en nuestra crónica anterior, existe en Sóller verdadera expectación para conocer el extraordinario film *El barbero de Sevilla*, cuyo estreno tendrá lugar esta noche en el «Fantasio» y mañana, simultáneamente, en los dos cines de esta ciudad. Sabe el público de antemano que no se trata de una película más en español, sino que se encuentra en presencia de la más acabada obra de arte que hasta aquí nos ha dado la cinematografía nacional.

El barbero de Sevilla, prodigio de iluminación, de belleza fotográfica, de montaje, de sonoridad perfecta, de interpretación insuperable, y con un argumento sumamente atractivo como es el de la famosa ópera de Rossini, fué realizado en los grandiosos estudios de la «Ufa», en Berlín, cuya marca quiso secundar con sus técnicos, locales y experiencia reconocida, este gran triunfo del cine español, poniéndose a la disposición de nuestro director Benito Perojo, para que éste, con su reconocido talento, desarrollase la obra.

Esta ha sido conseguida de manera admirable, gracias también a la colaboración de sus intérpretes, de cuya actuación no es posible dar idea por cuanto de perfecto tiene en cada una de sus partes.

Miguel Ligeró, el excelente actor cómico de siempre, logra en este film su mayor triunfo. En cuanto a Estrellita Castro, su sola imagen en la pantalla le gana todas las simpatías, y su arte, hecho de gracia y auténtico casticismo, la coloca en el primer plano artístico en donde se encuentran nuestros mejores valores. Roberto Rey hace un «Figaro» apuesto y dinámico; Raquel Rodrigo, una deliciosa «Rosina». Destácanse, además, los nombres de Fernando Granada, Tina Gascó y Alberto Romea.

La parte musical, que es una de las más importantes en una obra de la calidad de *El barbero de Sevilla*, está resuelta también con singular maestría, lográndose una perfecta concordancia entre los elementos plásticos y los sonoros.

La presentación es asombrosa y del más refinado gusto. Visión artística y de fastuosidad sin precedentes.

De ese conjunto maravilloso de valores se ha conseguido esa película cumbre que, por la prestigiosa aureola de éxitos de que llega precedida, puede afirmarse ya desde ahora que sus proyecciones constituirán un acontecimiento en Sóller.

Completará el programa en ambos salones la producción «Fox» *El tunante*, interesante interpretación del simpático actor James Dunn.

Vida Religiosa

Las funciones religiosas de la semana en la Parroquia

El domingo último, en la misa de las seis y media, se terminó el Triduo mensual dedicado a Nuestra Señora del Pilar, que, como dijimos en nuestra crónica anterior, había principiado el viernes y continuado el sábado.

A las siete y media celebróse la misa de Comunión general para la archicofradía de Madres Cristianas, propio de los segundos domingos, y durante aquella se practicó el ejercicio mensual dedicado a la Virgen Dolorosa, Patrona de dicha asociación.

A las diez se cantó Tercia y la Misa mayor seguidamente, oficiando en ésta el vicario Rdo. D. Gabriel Ferrer, ministrado por los Rdos. D. Antonio Rullán y D. Nicolás Frau. El Rdo. Párroco-Arcipreste explicó y comentó, artes del Ofertorio, el Evangelio de esta Dominica de Sexagésima.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad Vísperas y Completas, y al anochecer, empezando a las seis y cuarto, se rezó el Rosario y se continuó la devoción de los Siete Domingos consagrados al Patriarca San José.

El martes, día 14, durante la misa de las siete, se dió principio a una Novena dedicada a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, a intención de una devota persona, cuyos ejercicios han continuado en los días siguientes en la misma forma.

El mismo día, a las diez, se celebró un solemnisimo funeral en sufragio de SS. Pío XI, con asistencia de las Autoridades locales y Jerarquías del Movimiento, oficialidad, clases y tropas de los distintos cuerpos de esta guarnición, Sección Femenina de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. los alumnos y alumnas de todas las escuelas de la localidad, los Directivos de distintas sociedades de esta población e ingente público, verdaderamente extraordinario, estaba lleno por completo la espaciosa nave de nuestro templo parroquial. Majestuoso túmulo cubierto de seda color morado en su primer término y de encarnado en la parte superior, en el que destacaba el escudo pontifical, estaba rodeado con profusión de blandones, ofreciendo el conjunto severo aspecto, lo mismo que el altar mayor, en el que habíase colocado, teniendo por fondo un paño negro, entre seis cirios, la veneranda figura de Jesús Crucificado. Fué el celebrante el Rdo. D. Rafael Sitjar, Arcipreste, asistido por los Rdos. don Antonio Alcover y D. Nicolás Frau. El clero y escolanía cantaron la Misa de Requiem gregoriana y la Sequentia, a tres voces, con acompañamiento de armonium, terminándose la patética función con el canto de un responso, después del cual desfilaron delante las Autoridades que formaron la presidencia del duelo: eclesiástica, militar, de Marina, municipal, judicial y Jerarquías, los numerosos asistentes.

El jueves, durante la misa de las seis y media, se practicó el ejercicio mensual propio de los días 16, en honor de la Santísima Virgen del Carmen; y por la tarde, a las dos, se congregó en este templo la asociación de las Marías de los Sagrarios, para, una vez rezadas las preces preliminares, salir colectivamente para practicar la anual visita, acostumbrada en este día a uno de los Sagrarios de la parte foránea de esta población. En el presente año visitaron el de la parroquia de Nuestra Señora de la Victoria (Huerta), en la que fué expuesto el sagrado Copón y dirigido a las visitantes fervorosa plática el Rdo. Padre Damián Nicolau, Franciscano, y practicáronse luego los piadosos actos de rubrica, después de los cuales dióse el

FRUTOS FRESCOS y SECOS :: PRIMICIAS	
IMPORTACION	CONSIGNACION
EXPORTACION	TRANSITO
ESPECIALIDAD EN BANANAS @ IMPORTACION DIRECTA	
FRANCISCO MAS	
MARSELLA	
9, Place Paul Cézanne	
y 108, Cours Julien	
Telegramas: PACOMAS	
TELÉFONO, 29-87	

acto por terminado, quedando disuelta la referida agrupación.

Preces para la elección del futuro Papa, ordenadas por el Arzobispo-Obispo diocesano

El martes de esta semana por la noche, después del Rosario, fué expuesto en la iglesia parroquial el Santísimo Sacramento y se rezaron las Letanias de todos los Santos y demás preces especiales para el caso. Estas rogativas han continuado en los días siguientes.

Y ayer, viernes, a las ocho, se cantó la Misa «Pro eligendo Summo Pontifice», con exposición del Santísimo Sacramento, en la que fué el celebrante el Rdo. don Jerónimo Pons y los ministros los mismos de semana ya citados, Sres. Alcover y Frau.

La oración de Cuarenta Horas en la iglesia de las MM. Escolapias

Este Triduo eucarístico, anunciado en nuestra edición anterior, que la archicofradía de la Guardia de Honor dedicó, como todos los años en la misma época, al Sagrado Corazón de Jesús, celebróse en los días martes, miércoles y jueves de esta semana con la acostumbrada solemnidad, y a los actos constitutivos del mismo, en especial a los de las tres noches, asistieron numerosos fieles, todos los que podía el templo contener.

La exposición del Santísimo Sacramento se verificó en los dos primeros días a las seis y media de la mañana; a las diez y cuarto se cantó el Oficio, y a las seis y media de la tarde se rezó el Rosario, se cantó el Trisagio angélico, se recitaron algunas preces por la Cruzada Española, predicó elocuentes sermones el Rdo. Padre Damián Nicolau, Franciscano, y se reservó seguidamente su Divina Majestad.

Anteayer se cantó la Misa mayor también a las diez y cuarto, siendo el celebrante el Rdo. Párroco-Arcipreste, don Rafael Sitjar, y los ministros asistentes los Rdos. D. Antonio Alcover, capellán del colegio calasancio, y D. Nicolás Frau, vicario de Biniraix. Predicó el ya mencionado predicador del Triduo, Rdo. Padre Nicolau, y el coro de alumnas del referido colegio interpretó la composición a dos voces del maestro Ravanello, y después del Evangelio cantó el motete «Panis angelicus», de César Franc, todo con acompañamiento de armonium.

A la terminación del Oficio fué expuesto el Santísimo Sacramento.

La función de la noche fué idéntica a la de las dos anteriores, cantándose como acto final, antes de efectuar la reserva de la sagrada Forma, un solemne *Te-Deum*.

La fiesta de Nuestra Señora de Lourdes

Se celebró el próximo pasado domingo, solemnizada con brillante oración de Cuarenta Horas, conforme ya en nuestras dos anteriores ediciones anunciamos, y con tal motivo la antigua iglesia de la Alquería del Conde, regentada actualmente por los PP. Filipenses, estuvo bellamente adornada con damascos, plantas y flores, y profusamente iluminada, viéndose también extraordinariamente concurrida en todos los actos religiosos constitutivos de la referida festividad.

El mencionado Triduo eucarístico dió principio el viernes de la pasada semana y continuó el sábado, habiéndose efectuado en estos dos días la exposición del Santísimo Sacramento a las seis de la mañana. Hubo misas rezadas en ambos, además de la indicada hora, a las siete y a las ocho, y en el último de ellos, día 11, otra a las doce, por ser la en que hizo su primera aparición la Virgen

Santísima a la niña Bernardita Scubirons, en la cueva de Massabielle (Lourdes), cuyos señalada fecha y portentoso acontecimiento con esta fiesta anualmente se conmemoran. Por las noches se rezó el Rosario, hubo sermón por el Rdo. P. Gaspar Morey, de la Congregación del Oratorio, de Palma, se practicó el ejercicio de la Quincena preparatoria, con meditación y cánticos, y se terminó con la reserva de su Divina Majestad.

Las funciones del domingo, día principal de esta solemnidad, revistieron todos mayor esplendor. Estuvo sumamente concurrida la Comunión general que tuvo lugar a las siete y media, y llenó de nuevo el templo de fieles a las diez y cuarto en que se cantó la Misa mayor. En ésta fué el celebrante el reverendo D. Pedro Lucas Ripoll, asistido en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente, por los Rdos. D. Antonio Alcover y P. Pericás, de los SS. CC. Ocupó la sagrada cátedra el predicador del triduo, Rdo. P. Morey, quien pronunció elocuente sermón panegírico de la Inmaculada Concepción de Lourdes. La capilla de este templo interpretó la composición 3.^a de Haller, a dos voces, acompañándola al armonium el Rdo. P. José Nicolau, de los SS. CC., y en el Gradual cantó el femenino «Coro de Lourdes» el *Ave verum*, de Schubert.

Por la noche se terminó la Quincena, después del rezo del Rosario y del último sermón del Triduo, y se verificó la reserva del Santísimo, previa el canto de las coplas de Lourdes y del *Te-Deum*.

La fiesta del Santo Cristo de la Salud, en el oratorio de las HH. de la Caridad

Ayer se celebró esta fiesta de desagravio a Jesús Crucificado bajo la advocación de la Salud, que en este templo se venera y al que tiene este vecindario singular devoción.

Consistió en Oficio solemne por la mañana, a las diez, con sermón por el reverendo P. Damián Nicolau, Franciscano. Fué el celebrante el Rdo. D. Rafael Sitjar, Párroco-Arcipreste, al que asistieron los Rdos. D. José Pastor y don Nicolás Frau, de diácono y subdiácono, respectivamente. El coro de señoritas que dirige la Srta. Isabel Puig cantó una bella composición del maestro Perojo, acompañada al armonium por la mencionada directora.

Terminado el Oficio fué expuesto su Divina Majestad, no efectuándose la reserva hasta después de la función de la noche: un piadoso ejercicio dedicado a la veneranda imagen, con meditación y apropiados cánticos, que estuvo, al igual que la de la mañana, sumamente concurrida.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo día 19: A las siete y media, Misa conventual. *Intra missam* habrá Comunión general para los asociados a la Guardia de Honor. Por la tarde, a las cuatro, ejercicio de la Hora-Santa, con exposición mayor, y la devoción de los Siete Domingos, dedicados al Patriarca San José.

Miércoles, día 22: A las seis y media Bendición e imposición de la Santa Ceniza, y acto seguido Misa conventual.

Jueves, día 23: A las cinco y media de la tarde, ejercicio de la Hora-Santa, con manifestos.

En la iglesia de los PP. Filipenses.—Mañana, domingo, día 19: Misas rezadas a las seis y a las siete y media. En ésta se continuará la devoción de los Siete Domingos dedicados al Patriarca San José. Por la tarde, a las cuatro, exposición mayor, y a las seis y media, rosario, sermón, estación y actos de desagravio.

Lunes, día 20: A las mismas horas, exposición menor, rosario, meditación y acto de desagravio.

Martes, día 21: A las cuatro de la tarde, exposición mayor, y a las seis y media rosario, meditación, canto del Trisagio y acto de desagravio.

Durante la próxima Cuaresma —Habrá sermón todos los jueves y domingos, empezando la función a las seis y tres cuartos de la tarde.

Los lunes, martes y viernes: A las seis y media de la tarde se practicará la devoción del *Via-Crucis*.

Los domingos: Durante la misa de las siete y media se continuará la devoción de los Siete Domingos, en honor del Patriarca San José.

LEGÍA ELECTRA

DIA TRAS DIA

(Jalones de la victoria)

Sábado, 11.—Se ha completado la ocupación de la frontera con la liberación, sin resistencia, del territorio de Llívia, enclavado y situado completamente en el país francés, a un kilómetro de la frontera de Paüçerdá.

Han sido bombardeados diversos objetivos de los puertos de Valencia, Alicante y Cartagena; en este último ha sido alcanzado un destructor rojo. En combate aéreo ha sido derribado un avión de caza enemigo.

Domingo, 12 y Lunes, 13.—Sin novedad. Radio Nacional publica un resumen autorizado de lo que es actualmente nuestra zona en comparación con la que detenta el moribundo gobierno rojo. Nacionales, 40 capitales de provincia contra 10 (Alicante, Almería, Albacete, Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara, Jaén, Madrid, Murcia y Valencia), dominadas por los rojos.

Superficie Nacionales: unos 383.225 Kms. cuadrados (sin contar Marruecos ni colonias), contra 122.000.

Habitantes: Nacionales, 16 500.000 contra 5.500.000

Los nacionales tenemos todas las islas y protectorados.

En cuanto a fronteras con el exterior los rojos no tienen ninguna; nosotros tenemos las fronteras íntegras con Francia y Portugal. La extensión de las costas que dominamos es de unos 2 800 Kms. Los rojos dominan unos 550 Kms.

Llevan pérdidas trece provincias desde el comienzo de la guerra. Y en el ánimo de todos está que las restantes tardarán en caer solamente el tiempo que les permita nuestro glorioso Caudillo.

Martes, 14.—En un bombardeo aéreo sobre el puerto de Cartagena han sido alcanzados dos destructores rojos y varias instalaciones del puerto.

En el orden internacional los gobiernos francés e inglés han tomado el acuerdo de reconocer *de jure* y de hecho, en principio, al Estado Nacional Español. Un delegado francés, M. Leon Berard, que ya había pasado hace poco varios días en Burgos para unas conversaciones preliminares con nuestro Ministro de Estado, General Conde de Jordana, vuelve otra vez a Burgos con amplias facultades para tratar los asuntos de interés para ambos países. El agente comercial de Inglaterra, Mr. Hogson, también regresa a Burgos para instaurar una más estrecha colaboración diplomática con nuestro gobierno. Suiza ha reconocido también al gobierno nacional en este día de importantes acontecimientos en las esferas internacionales.

Miércoles, 15.—Han sido bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia. En combate aéreo ha sido derribado un aparato de caza enemigo.

Jueves, 16.—Sin novedad.

LÉON.

Frutos al por mayor

PLATANOS - NARANJAS - LIMONES - UVAS

VENTA DE NARANJAS, MANDARINAS Y LIMONES
POR VAGONES COMPLETOS

OLIVER & CARBONELL

S. A. R. L. 200.000 Fr.

COMISIONISTAS

11, Rue Mercière, LYON

Agencia en Sicilia

Teléfono: Franklin 49 - 37.

Dirección telegráfica: OLICAR-LYON

Cheques Postales LYON 514-18

R. C. LYON B 6850

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Declaración de obreras

Ordenada por la Superioridad la confección de una estadística de las mujeres actualmente empleadas en los trabajos de comercio, agricultura, industria o domésticos, todos los patronos que tengan personal femenino están obligados a declararlos en las Oficinas de la C. N. S., calle General Franco, 8, antes del día 20 del actual.

Los contraventores serán sancionados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Oficina local de colocación obrera Empresarios

El Artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales deben dar aviso a la Oficina de Colocación, de los puestos que tengan vacantes a fin de que por la misma se les pueda ofrecer los obreros que figuren inscritos como parados, por si reunieran las condiciones exigidas y fuera posible su colocación.

En su consecuencia, se espera que todos los empresarios de esta ciudad darán cumplimiento a lo anteriormente expuesto, sin necesidad de verse obligada esta Oficina, a imponer las oportunas sanciones.

Las Oficinas de Colocación se hallan instaladas en la Casa Nacional Sindical, (G. Franco, 8), siendo sus horas de 9 a 1 y de 3 a 7.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!
¡Gloria eterna a José Antonio!
¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda. Sóller
Tercer Año Trienal. — Era Azul—18 2-1939.

INFORMACION DE VALORES

Cotizaciones extraoficiales

Facilitadas por el Crédito Balear

Bilbao, 10 Febrero 1939. III A. T.

	Precedente	Cambio hoy
INTERIOR.	77'50	
AMORT. 8 ^o / ₁₀₀ 1928.	76'00	
» 4 ^o / ₁₀₀ 1935.	88'00	
» 5 ^o / ₁₀₀ 1927 sin.	101'50	
» 5 ^o / ₁₀₀ 1927 con.	89'00	
Accs. Banco España.	350	
» Madrid, Zaragoza y Alicante	150'00	160 D.
» Norte de España	200'00 R	205 T.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 8.—María Bestard Frontera, hija de Juan y María.
Día 10.—Juana Marroig Pons, hija de Juan y Francisca.
Día 12.—Bienvenido Alvarez Hernández, hijo de José-María y Josefa.

MATRIMONIOS

Día 16.—Martín Suan Martorell con Francisca Cañellas Magraner, solteros.
Día 16.—Juan Martí Ordinas, con Francisca Magraner Enseñat, solteros.

DEFUNCIONES

Día 13.—María-Josefa Núñez Lacaci, de 4 años, M.º 62, n.º 196.
Día 14.—Francisco Flol Quart, de 92 años, viudo, M.º 65, n.º 138.
Día 16.—Antonio Mayol Moyá, de 88 años, viudo, M.º 64, n.º 158.

COMPRA-VENTA Y

ADMN. DE FINCAS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86
TEL.º 1870

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :: Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :: Persianas catalanas :: Restauraciones de todas clases :: Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DE JOSE ANTONIO, 77 SÓLLER (MALLORCA)
AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)

FRUTOS Y PRIMERIZOS DEL ROSELLON, DE ESPAÑA Y DE ARGEL

COMISION

IMPORTACION

P. RENART

Expedidor

33, Avenida de la Pépinière PERPIÑAN

Teléfono { Día 9.59
Noche 17.86

Dirección telegráfica
RENART-PERPIÑAN